



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su profundo beneplácito por el 37° Aniversario de la “**Organización de la Federación de Entidades de Fomento, del Partido de Chivilcoy**”. El 24 de abril de 2021.


FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El 24 de abril de 1984, se llevó a cabo la organización, de la Federación de Entidades de Fomento, del Partido de Chivilcoy, una entidad que, agrupó y congregó a las distintas sociedades fomentistas del distrito, bajo la presidencia de Atilio Luis Maradei, gran exponente y figura fundamental, del fomentismo chivilcoyano, y singular artífice, hacedor e inspirador de la mencionada institución, caracterizándose a lo largo de la vida, por su tan sólida formación ideológica, su coherencia, rectitud humana y admirable honestidad personal. Como presidente de la Federación de Entidades de Fomento, supo entregar, de una manera amplia y generosa, toda su capacidad, sus conocimientos, su larga experiencia, sus mayores esfuerzos y sus mejores anhelos. A través del tiempo, con una activa y entusiasta participación, de numerosos vecinos, la diferentes sociedades de fomento, de la ciudad cabecera, y de las localidades rurales o de campaña, desarrollaron una fructífera y ponderable tarea; contribuyendo al crecimiento y el avance de los diversos barrios y, al embellecimiento y el progreso de Chivilcoy.

Por los fundamentos anteriormente mencionados y por la importancia que reviste este tipo de acontecimientos, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.